

Llévate un Galaxy TAB E de regalo*

al comprar un Samsung Galaxy S7 o S7 edge



Galaxy TAB E 9,6"

Promoción válida en España del 1/12/16 al 10/1/17, consistente en una Tablet Samsung Galaxy Tab E 9,6" (SM-T560) por la compra de Samsung Galaxy S7 (SM-G930) o S7 edge (SM-G935) en los establecimientos Movistar, tienda online Movistar (www.movistar.es) y en el teléfono 1004 de Movistar. Necesario registro en www.samsung.com/es/promociones hasta el 25/1/17 adjuntando imagen legible de la factura de compra o, en el caso de compra en la tienda online de Movistar, del albarán de entrega; captura o foto legible de la pantalla del Producto con el IMEI y foto legible del adhesivo del Producto con el Número de Serie. Promoción no acumulable y limitada a una participación por persona. Organiza Samsung Electronics Iberia S.A.U. Bases depositadas ante notario y disponibles en: www.samsung.com/es/promociones

¿EN QUÉ CONSISTE LA PROMOCIÓN?

Por la compra de un Galaxy S7 edge (SM-G935F) o un Galaxy S7 (SM-G930F) en uno de los establecimientos Movistar ubicados en el territorio español, en la tienda online de Movistar o llamando al número 1004, entre el 1 de diciembre de 2016 y el 10 de enero de 2017, recibirás una Galaxy TAB E.

REQUISITOS DE LA PROMOCIÓN

- Comprar un Samsung Galaxy S7 (modelo SM-G930F) o un Samsung Galaxy S7 edge (modelo SM-G935F).

- El dispositivo debe ser adquirido en uno de los centros asociados a la promoción entre el 1 de diciembre de 2016 y el 10 de enero de 2017.

- Disponer de la factura de compra del producto en formato digital (escaneada o fotografía) en la que se refleje la fecha en la que fue adquirido, el nombre y DNI del adquiriente, el IMEI o modelo del teléfono.

- Si se ha comprado a través de la tienda online de Movistar, se podrá presentar el albarán de entrega en formato digital (escaneado o fotografía) en el que se refleje el número de pedido, el nombre del adquiriente, la fecha de entrega y el modelo del producto.

- Tener una fotografía legible de la pegatina que se encuentra en la parte trasera del teléfono en la que aparece el código de barras y el número IMEI.

- Hacer una captura de pantalla o fotografía del número IMEI que se muestra al introducir el código *#06# en la aplicación "Teléfono" del dispositivo que se acoge a la promoción.

- Registrarse en la página web de la promoción con los datos de la factura de compra o albarán de entrega antes del 25 de enero de 2017 (incluido):



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Solo podrán participar en la promoción personas físicas mayores de 18 años y residentes en el territorio español.
- La posibilidad de participar es personal para el adquiriente del producto (nombre y DNI de la persona que aparece en la factura de compra) y es intransferible.
- Solo se puede participar una vez y se entregará un regalo por persona.
- La promoción no es acumulable con otras organizadas por Samsung para el mismo producto (el teléfono). Es decir, si hemos disfrutado de otra promoción con los datos de ese teléfono, no podremos optar al regalo.
- En caso de que se devuelva el teléfono a la tienda, el participante perderá el derecho al regalo. Si las Gafas VR ya hubieran sido entregadas, el participante deberá contactar con Samsung para la devolución de las mismas.
- La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales: DNI, pasaporte, carné de conducir, etc.

LEE CON DETENIMIENTO LAS BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN QUE ENCONTRARÁS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN WEB:

<https://goo.gl/SXp7Es>



FACTURA DE COMPRA

La factura de compra la facilitará el centro asociado a la promoción en el momento de adquirir el producto.

La factura de compra suele ser un papel tamaño folio en el que aparece lo siguiente:

- Nombre y DNI del comprador.
- Fecha de compra del producto.
- IMEI o modelo del teléfono.
- Establecimiento donde fue comprado.

Factura de compra



ALBARÁN DE ENTREGA

El albarán es un documento que nos facilita el transportista en el momento de la entrega del producto.

En el albarán tienen que aparecer los siguientes datos:

- Número de pedido.
- Nombre del comprador.
- Fecha de entrega.
- Modelo del producto.

Pegatina trasera



Albarán de entrega



FACTURA, PEGATINA TRASERA Y ALBARÁN EN FORMATO DIGITAL

Los documentos solicitados deben estar en formato digital para poder registrarnos en la promoción. Una forma rápida de convertirlos es realizar una fotografía con la cámara del teléfono. Lo que tenemos que hacer para que los datos de los documentos puedan leerse de forma correcta es:

1. Colocar el documento sobre una superficie plana y bien iluminada. Debajo de una ventana o una lámpara, p. ej. Tenemos que hacer lo mismo con la pegatina.
2. Entrar en la aplicación cámara del dispositivo y activar el Modo "Automático".
3. Pulsar sobre el símbolo del flash para desactivarlo, tenemos que tocar sobre él hasta que aparezca el símbolo con el rayo tachado.
4. Encuadrar el documento en la pantalla del teléfono. Tienen que salir completos y que se puedan leer perfectamente todos los datos que contienen.
5. Con el teléfono paralelo al documento, presionamos sobre el centro de la pantalla para enfocar la imagen y, sin movernos demasiado, hacemos la foto.

El formato de los archivos digitales tiene que ser uno de los siguientes y pesar como máximo 1MB: .DOC, DOCX, PDF, JPG, O GIF

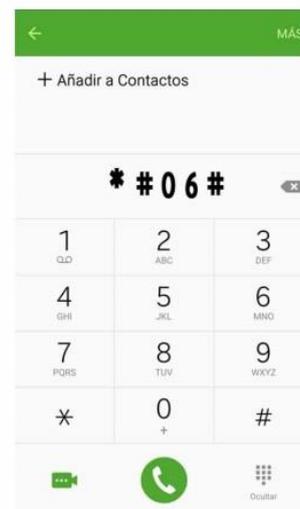
CAPTURA DE PANTALLA DEL IMEI

Realizar una captura de pantalla del IMEI del teléfono es muy sencillo. Solo tenemos que realizar los siguientes pasos para que aparezca el IMEI y capturar la imagen:

1. Con el dispositivo encendido, accedemos a la aplicación "Teléfono".



2. Marcamos el siguiente número: ***#06#**



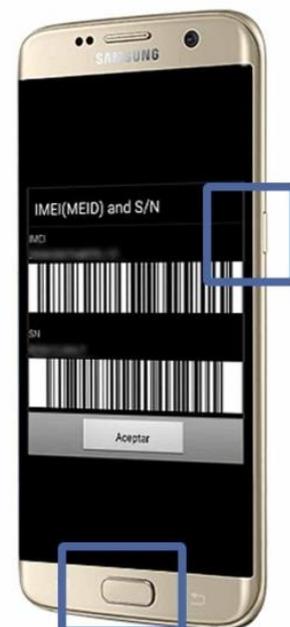
3. Cuando aparezca el IMEI en la pantalla, realizamos una captura de pantalla manteniendo pulsados a la vez los botones "Encendido" e "inicio" del dispositivo.

Botón de
encendido

4. La captura, una vez realizada, la podremos encontrar en la aplicación "Galería". Desde donde podremos enviarla a nuestro ordenador a través del correo electrónico, por ejemplo. También podemos adjuntarla directamente a la promoción, si hacemos el registro desde nuestro dispositivo móvil.



Botón de Inicio



REGISTRO EN LA PÁGINA DE LA PROMOCIÓN

1. Accedemos a la página de la promoción a través de la siguiente dirección:

<https://goo.gl/FhMnR1>

2. Pulsamos en "Regístrate".

3. Rellenamos la información del formulario de registro con los datos que se solicitan.

El nombre, apellidos y DNI deben coincidir con los que aparecen en la factura de compra del teléfono.

No podemos registrarnos dos veces con los mismos datos: DNI, nombre, apellidos, etc.

PROMOCIONES DESTACADO DISPOSITIVOS MÓVILES TV IMAGEN Y SONIDO CÁMARAS INFORMÁTICA ELECTRODOMÉSTICOS

Formulario de registro [Cerrar](#) ×

Tratamiento *	Nombre *	Apellidos *	Fecha de nacimiento *
Email *	Confirmar email *	DNI *	Nº teléfono móvil *
Tipo Dirección *	Nombre Dirección *	Número Dirección *	Piso Dirección *
C.P. Dirección *	Población *	Provincia *	Tipo de compra *
Establecimiento de compra *	Fecha compra *	Modelo *	IMEI *
Captura de pantalla ?	Imagen de la pegatina ?	Número de factura *	Imagen de la Factura ?
Dónde te enteraste de la promoción *			
<input type="checkbox"/> He leído y acepto las bases legales *			
<input type="checkbox"/> Soy mayor de edad *			
<input type="checkbox"/> Acepto recibir información sobre productos y servicios de Samsung por medios electrónicos (SMS, e-mails, etc.)			

* Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

ENVIAR ▶

Antes de enviar la información tenemos que revisar que hemos escrito correctamente todo lo que se solicita en la página y hemos leído las bases legales de la promoción.

El correo electrónico debe estar operativo.



CONFIRMACIÓN DEL REGISTRO

Tras completar y remitir el formulario desde la página web de la promoción se desplegará una pantalla de confirmación de registro. Adicionalmente, recibiremos un correo electrónico de confirmación de registro, pendiente de su posterior validación.

Es conveniente revisar la carpeta de SPAM o correo basura de nuestra cuenta.

CONFIRMACIÓN, RECTIFICACIÓN O DENEGACIÓN

Tras comprobar que se cumplen los requisitos establecidos en las Bases, se nos comunicará mediante correo electrónico, a la dirección facilitada en el registro, si tenemos derecho al Regalo. Si no cumplimos los requisitos o si debemos subsanar alguno de ellos, se nos informará y tendremos una fecha límite para corregir lo que se nos solicite (siempre y cuando sean subsanables y en la forma en que se indique en dicho correo).

A estos efectos, solo se consideran subsanables los supuestos en que la copia de la factura, tique o adhesivo no sean legibles, en que la foto de la factura de compra no permita ver la fecha de compra, en que la factura de compra figure a nombre de una persona diferente o en que no se adjunte la copia de la factura de compra o el adhesivo. El resto de supuestos no se considerarán subsanables y el participante no tendrá derecho al regalo.

Es conveniente revisar la carpeta de SPAM o correo basura de nuestra cuenta.